



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE 40 PUESTOS DE TRABAJO PARA LA SALA DE COWORKING DEL EDIFICIO PROMÁLAGA CW, UBICADO EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, CALLE SEVERO OCHOA Nº 27.

EXPEDIENTE. Nº: PRO-CW-01-10

ANTECEDENTES:

La Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A., PROMÁLAGA, ejecuta diversos proyectos relativos al Apoyo a los Emprendedores. Entre estos proyectos se engloban los servicios de asesoramiento y alojamiento empresarial. Respondiendo a este objetivo PROMÁLAGA estimó necesaria la creación de una incubadora que estuviese dotada de una sala de coworking.

El coworking es una nueva tendencia destinada a trabajadores cuyo espacio de trabajo puede ser compartido y donde se fomenta la colaboración, la comunidad y el networking, estando destinada entre otros a profesionales de Internet, diseñadores, programadores, arquitectos, periodistas, etc.

Para el efectivo desarrollo de la actividad profesional de que se trate es necesario proveer de escritorios que estén dotados de toda la instrumentación precisa.

Por ello, PROMÁLAGA pretende la compra del equipamiento para la adecuación de la citada sala de coworking, concretamente de 40 puestos de trabajo materializados en 20 mesas dobles provistas de los útiles necesarios conforme al destino que se pretende alcanzar, para lo cual inició y tramitó el correspondiente concurso público.

De esta manera, y conforme a las instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación en la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A.- PROMÁLAGA, y en base a la propuesta de adjudicación emitida por el Comité Asesor de Contratación de Promálaga, se procede a la adjudicación del contrato de suministro.

MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

Se adjudica el contrato de suministro de las mesas para la sala coworking en la Incubadora Promálaga CW de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A. de con número de Expediente PRO- CW- 01-10 a la empresa Mobiliario Mogar, S.L. por ser la oferta presentada con mayor puntuación y cumplir todos los requisitos recogidos en las condiciones económica-administrativa particulares y prescripciones técnicas publicadas en el perfil del contratante con fecha 10 de Enero de 2011. Las condiciones de la oferta según los pliegos vienen recogidas en el cuadro siguiente:

Criterios de valoración	Diseño	Periodo de Garantía	Mejoras	Precio
MOBILIARIOS MOGAR, S.L.	30	20	30	17



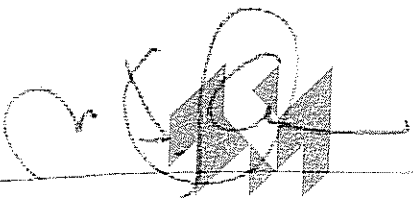
Ayuntamiento de Málaga

Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A. - PROMALAGA

El resultado total por tanto es:

-Mobiliario Mogar, S.L.: 97 Puntos, con una proposición económica de 35.769, 02€.

Para que conste y surta los efectos oportunos, en Málaga a 2 de Febrero de 2011



PROMALAGA

Fdo.: José Estrada Fernández

DIRECTOR GERENTE DE EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES
EMPRESARIALES DE MÁLAGA S.A. (PROMÁLAGA).